V LEGISLATURA

AÑO XIX 6 de Agosto de 2001 Núm. 156

SUMARIO

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PRE- GUNTAS Y CONTESTACIONES. Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)	Págs.	po consumido en el despacho de facturas, en el año 2000, por Departamento, en rela- ción con el Registro de Documentos a Pagar.	<u>Págs.</u> 8985
P.E. 1916-I ¹ , P.E. 1931-I ¹ , P.E. 1933-I ¹ , P.E. 1975-I ¹ y P.E. 1976-I ¹ Prórroga del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	8985	P.E. 2033-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a	
P.E. 2031-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a datos	0703	expansión de las Entidades Financieras existentes en Castilla y León, en relación con las oficinas operativas abiertas hasta la fecha. P.E. 2034-I	8986
sobre incendios forestales referidos a los años 1994 a 2001. P.E. 2032-I	8985	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a denun-	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a tiem-		cias formuladas por el colectivo Ecologista y Social de Castilla y León por irregularidades urbanísticas en La Alberca.	8986

DE 2025 I	Págs.	DE 2042 I	Págs.
 P.E. 2035-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a incidencia de la brucelosis en el sector ganadero. P.E. 2036-I 	8986	P.E. 2043-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a consecuencias de la implantación de la LOGSE en los centros públicos de Béjar y	
P.E. 2036-1 PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la		su Comarca.	8989
Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a censo de ganado vacuno en diversos municipios leoneses en los años 1997 a 2001.	8986	P.E. 2044-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a indi- cación detallada de las gratificaciones	
P.E. 2037-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		extraordinarias abonadas por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en el año 2001.	8990
D. José F. Martín Martínez, relativa a colaboración en los proyectos presentados por		P.E. 2045-I	
Agrupaciones de Desarrollo de la Comunidad y selccionados en la convocatoria de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. P.E. 2038-I	8987	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a indicación detallada de las gratificaciones extraordinarias abonadas por la Consejería de Economía y Hacienda en el año 2001.	8990
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		P.E. 2046-I	
D. José F. Martín Martínez, relativa a destino de los fondos previstos para proyectos aprobados por la Junta y rechazados por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.	8987	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a indicación detallada de las gratificaciones extraordinarias abonadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería en el año 2001.	8990
P.E. 2039-I		P.E. 2047-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a diversos extremos sobre proyectos presentados en el marco de la iniciativa comunitaria EQUAL al amparo de la Convocatoria de 30 de enero de 2001 de la Consejería de Economía y Hacienda.	8987	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a indicación detallada de las gratificaciones extraordinarias abonadas por la Consejería de Fomento en el año 2001.	8990
P.E. 2040-I		P.E. 2048-I	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a campañas publicitarias desarrolladas por la empresa LINK América de Madrid para la Gerencia de Servicios Sociales.	8988	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a indicación detallada de las gratificaciones extraordinarias abonadas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en el año 2001.	8990
P.E. 2041-I		P.E. 2049-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a adaptación a la implantación de la LOGSE de los dos Insittutos de Béjar, Cuerpo de Hombre y Ramón Olleros.	8988	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a indicación detallada de las gratificaciones extraordinarias abonadas por la Consejería de Medio Ambiente en el año 2001.	8990
P.E. 2042-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la		P.E. 2050-I	
Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a características, previsiones y presupuesto de la construcción de un nuevo Instituto en Béjar como consecuencia de la implanta- ción de la LOGSE.	8989	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a indicación detallada de las gratificaciones extraordinarias abonadas por la Consejería de Educación y Cultura en el año 2001.	8991
	1		

	Págs.	P. 2010 1	Págs.
P.E. 2051-I		P.E. 2059-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a indicación detallada de las gratificaciones extraordinarias abonadas por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en el año 2001.	8991	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a relación de funcionarios intervinientes en las inspecciones para el otorgamiento de autorizaciones a las transformadoras de lino textil y cáñamo.	8994
P.E. 2052-I		P.E. 2060-I	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a diversos extremos sobre ingreso y permanencia en la Unidad de Socialización del Centro Zambrana.	8991	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a relación, por cada una de las transformadoras de la Comuniad, de empresas a las que las propias transformadoras o los agri-	
P.E. 2053-I		cultores han vendido la fibra del lino textil y del cáñamo en las campañas 1998-1999 y	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		1999-2000.	8994
D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a diver-		P.E. 2061-I	
sos extremos sobre personal de atención directa a los menores y jóvenes internos del Centro Zambrana.	8992	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a partici-	
P.E. 2054-I		pación de la Junta en la organización de las fiestas de los barrios de las ciudades.	8994
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		P.E. 2062-I	0774
D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a origen y análisis del agua potable utilizado en el Centro de investigación, desarrollo y tec- nología agraria de Zamadueñas.	8992	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a apro- bación de tala de arbolado en el río Sacra-	
P.E. 2055-I		menia en la provincia de Segovia.	8995
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a características y medidas de protección de la Sonda de Neutrones utilizada en el Centro de investigación, desarrollo y tecnología agraria de Zamadueñas.	8993	P.E. 2063-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a sistema de relación laboral con los profesionales de plazas reconvertidas en asistidas en la Residencia Parquesol de Valladolid.	8995
P.E. 2056-I		P.E. 2064-I	0,,,5
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a expediente sancionador por mortandad de truchas en el río Torío, en Matallana de Torío.	8993	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a plazo real del desdoblamiento de la N-620 entre Salamanca y Fuentes de Oñoro.	8995
P.E. 2057-I		P.E. 2065-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a indemnizaciones pendientes de pago por daños ocasionados por animales salvajes en la ganadería.	8994	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a construcción del IES en el barrio de San Lorenzo de Segovia.	8996
P.E. 2058-I		P.E. 2066-I	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a número de denuncias por daños ocasionados por animales salvajes a la ganadería, en los ejercicios 1999, 2000 y 2001.	8994	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a si comparte la Junta la privatización del servicio de asistencia a domicilio realizado por la Diputación de Salamanca.	8996
ejetetetos 1777, 2000 y 2001.		por la Dipatación de Satamanea.	

P.E. 2067-I	Págs.	proceso de matriculación de alumnos pro-	Págs.
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la		cedentes de la ESO y de Bachillerato.	8999
Junta de Castilla y León por la Procuradora		P.E. 2075-I	
D.ª Rosario Velasco García, relativa a acciones para evitar las alteraciones en el transporte del carbón por obras en la carre- tera comarcal 636 en la provincia de León. P.E. 2068-I	8996	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a coste para la Comunidad de cada una de las pla-	
		zas de los vuelos Valladolid-Barcelona de la compañía Air Nostrum.	8999
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		P.E. 2076-I	
D. Fernando Benito Muñoz, relativa a incorporación y desarrollo de la modificación de la Ley de la Función Pública en lo referente al traslado de funcionarios por necesidades de servicio.	8997	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a traducción en forma práctica de la asunción de responsabilidades reláticas derivadas de	
P.E. 2069-I		de responsabilidades políticas derivadas de los blindajes de los contratos de directivos	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		de la Agencia de Desarrollo Económico y de sus repercusiones económicas.	8999
D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la creación de una inci-		P.E. 2077-I	
neradora en Salamanca.	8997	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	
P.E. 2070-I		 D. José F. Martín Martínez, relativa a diversos extremos sobre organización en el 	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a		Palacio de Congresos de Salamanca de la primera Conferencia sobre proximidad.	8999
critrios sobre el pago de harinas proceden-		P.E. 2078-I	
tes de despojos generados por la enfermedad de las «vacas locas».	8997	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	
P.E. 2071-I		Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a mortandad de animales protegidos en Paradinas y Melque de Cercos en Segovia.	8998	diversos extremos sobre organización y gastos de la Gala para la entrega de Premios «Francisco de Cossio» en el año 2001.	9000
P.E. 2072-I		Contestaciones.	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la		P.E. 1780-II	
Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a con- trol y seguridad sanitaria en el esquileo del ganado lanar.	8998	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente	
P.E. 2073-I		Canosa, relativa a eliminación de Salaman- ca como sede de la Escuela de Pilotos de	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la		Combate de Matacán, publicada en el	
Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a causas del incumplimiento del compromiso		Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.	9000
de implantación de la Escuela Superior de Arte Dramático en Zamora.	8998	V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
P.E. 2074-I		RESOLUCIÓN de la Mesa de las Cortes de Casti- lla y León por la que se nombran funciona-	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		rios en Prácticas del Cuerpo de Letrados. (Convocatoria de Oposiciones del Cuerpo	
D. Cipriano González Hernández, relativa a promoción de la FP en fechas previas al		de Letrados de las Cortes de Castilla y Leon, de 12 de enero de 2000).	9001

IV.INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 1916-I¹, P.E. 1931-I¹, P.E. 1933-I¹, P.E. 1975-I¹ y P.E. 1976-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de julio de 2001, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de julio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
1916	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	actuaciones en cumplimiento de la Disposición Transitoria 4º de la Ley 7/85 de Ordenación de la Función Pública de la Administración de Castilla y León.	147, 29/05/2001
1931	la Procuradora D." M." Luisa Puente Canosa	paralización de la rehabilitación de las viviendas "Los Camineros" en Peñaranda de Bracamonte.	148, 06/06/2001
1933	la Procuradora D.* M.* Luisa Puente Canosa	profesionales integrantes de la Unidad de Intervención Educativa de Salamanca.	148, 06/06/2001
1975	el Procurador D. Antonio Losa Torres	cantidades obligadas y efectivamente pagadas en prevención y extinción de incendios con cargo a los presupuestos de 1999 y 2000.	148, 06/06/2001
1976	el Procurador D. Antonio Losa Torres	plazos de actuación en la construcción de la variante de Prado de la Guzpeña en la carretera LE-V-2321.	148, 06/06/2001

P.E. 2031-I a P.E. 2078-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de julio de 2001, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2031-I a P.E. 2078-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de julio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

P.E. 2031-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Datos de incendios forestales referidos a los años 1994 a 2001 con el desglose siguiente:
 - N.° de conatos (menor 1 Ha).
 - N.° de incendios (mayor o igual a 1 Ha).
 - Superficie arbolada (Has).
 - Superficie no arbolada (Has).
 - N.° de grandes incendios (mayores 500 Has).

Fuensaldaña a 18 de junio de 2001.

El PROCURADOR
Fdo.: Antonio Losa Torres

P.E. 2032-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuánto ha sido el tiempo consumido en el despacho de las facturas, en el año 2000, por Departamentos, de acuerdo con la información facilitada por el Registro de Documentos a Pagar?

Fuensaldaña a 15 de junio de 2001.

ELPROCURADOR

Fdo.: José Francisco Martín Martínez

P.E. 2033-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido la expansión de las diferentes Entidades Financieras existentes en Castilla y León, con relación de las oficinas operativas abiertas por las mismas hasta el día de la fecha?

Fuensaldaña a 15 de junio de 2001.

EI PROCURADOR
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

P.E. 2034-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Colectivo Ecologista y Social de Castilla y León en escrito presentado en la subdelegación del Gobierno en Salamanca, el 11 de junio de 2001, y dirigido al Consejero de Fomento, denuncia graves irregularidades urbanísticas en el municipio de La Alberca (Salamanca). En concreto se señala "un hotel y muchos más chalets, promovidos por el teniente alcalde de La Alberca" construidos en suelo no urbanizable y sin licencia, así como "112 parcelas detectadas como ilegales".

En base a ello, se pregunta:

- 1°.- ¿Se han comprobado las acusaciones realizadas por el Colectivo Ecologista y Social de Castilla y León?
- 2°.- ¿Son ciertas las denuncias formuladas por el Colectivo Ecologista y Social de Castilla y León?
- 3°.- En caso afirmativo, ¿qué actuaciones se han realizado desde la Consejería de Fomento?

Fuensaldaña a 19 de junio de 2001.

El PROCURADOR
Fdo.: Antonio Losa Torres

P.E. 2035-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La incidencia de la Brucelosis en Castilla y León en la cabaña bovina, fundamentalmente, está suscitando un gran debate y preocupación en el sector ganadero.

En base a ello, se pregunta:

- 1°.- ¿Cuál es el n.º de explotación ganaderas afectadas por la brucelosis en Castilla y León, desglosado por provincias y municipios, con detalle de explotaciones saneadas y positivas, animales saneados y positivos?
- 2°.- ¿Qué actuaciones se están realizado para el control y erradicación de la enfermedad?
- 3° .- ¿Cuál ha sido el n.º de reses sacrificadas en los años 1999-2000-2001, como consecuencia de la Brucelosis?

Fuensaldaña a 19 de junio de 2001.

EI PROCURADOR
Fdo.: Antonio Losa Torres

P.E. 2036-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Censo de ganado vacuno en los municipios de Acebedo, Boca de Huérgano, Boñar, Burón, Maraña, Prioro, Puebla de Lillo, Crémenes, Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón y Riaño, especificado para los años 1997-1998-1999-2000 y 2001.

Fuensaldaña a 19 de junio de 2001.

El PROCURADOR
Fdo.: Antonio Losa Torres

P.E. 2037-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por Orden de 30 de enero de 2001 de la Consejería de Economía y Hacienda, se abrió plazo para la presentación de proyectos que en el marco de la iniciativa comunitaria EQUAL solicitasen la participación y/o la colaboración de la Administración de la Comunidad.

Esta convocatoria limitaría la colaboración de la Junta de Castilla y León a aquellos proyectos que fueran seleccionados al amparo de la misma y, posteriormente, aprobados por la UAFSE, mediante la suscripción del correspondiente convenio.

Por otra parte, aquellos proyectos que no fueran seleccionados podrían presentarse libremente a la convocatoria de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Prevé la Junta de Castilla y León algún tipo de mecanismo de colaboración en relación a aquellos proyectos presentados por Agrupaciones de Desarrollo de la Comunidad que habiendo concurrido directamente a la convocatoria de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo sean seleccionados por la misma?

Fuensaldaña a 20 de junio de 2001.

El PROCURADOR

Fdo.: José Francisco Martín Martínez

P.E. 2038-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por Orden de 30 de enero de 2001 de la Consejería de Economía y Hacienda, se abrió plazo para la presentación de proyectos que en el marco de la iniciativa comunitaria EQUAL solicitasen la participación y/o la colaboración de la Administración de la Comunidad.

Esta convocatoria limitaría la colaboración de la Junta de Castilla y León a aquellos proyectos que fueran seleccionados al amparo de la misma y, posteriormente, aprobados por la UAFSE, mediante la suscripción del correspondiente convenio.

Por otra parte, aquellos proyectos que no fueran seleccionados podrían presentarse libremente a la convocatoria de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué destino tiene previsto dar la Junta de Castilla y León a los fondos cuya aportación estuviera prevista para proyectos aprobados por la Junta de Castilla y León al amparo de su convocatoria y que posteriormente fueran rechazados por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo?

Fuensaldaña a 20 de junio de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: José Francisco Martín Martínez

P.E. 2039-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por Orden de 30 de enero de 2001 de la Consejería de Economía y Hacienda, se abrió plazo para la presentación de proyectos que en el marco de la iniciativa comunitaria EQUAL solicitasen la participación y/o la colaboración de la Administración de la Comunidad. Esta convocatoria limitaría la colaboración de la Junta de Castilla y León a aquellos proyectos que fueran seleccionados al amparo de la misma y, posteriormente, aprobados por la UAFSE, mediante la suscripción del correspondiente convenio. Por otra parte, aquellos proyectos que no fueran seleccionados podrían presentarse libremente a la convocatoria de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es la relación de proyectos presentados al amparo de la citada convocatoria, con indicación de los componentes de cada agrupación de desarrollo y contenido del programa presentado?

¿Qué proyectos de los presentados han sido seleccionados?

¿En qué fecha se comunicó a cada una de las agrupaciones de desarrollo la aprobación o desestimación del proyecto presentado?

Fuensaldaña a 20 de junio de 2001.

El PROCURADOR

Fdo.: José Francisco Martín Martínez

P.E. 2040-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la contestación facilitada a esta procuradora por el Consejero de Sanidad y Bienestar Social a las preguntas escritas 1942, 1843, 1844 y 1845, la elección de la Empresa LINK América de Madrid para la elaboración de Carteles y Folletos de la Gerencia de Servicios Sociales "viene justificada por la experiencia previa en el desarrollo de otras campañas publicitarias, que se efectuaron de forma adecuada y satisfactoria, con un nivel de calidad elevado".

En base a ello, se pregunta:

- 1°.- ¿Qué campañas publicitarias desarrolló anteriormente dicha empresa para la Gerencia?
- 2° .- ¿Cuál fue el contenido y los objetivos de las mismas?
 - 3°.- ¿Con qué fechas se realizaron?
- 4° .- ¿A qué importe ascendió cada una de las mismas?
- 5°.- ¿Qué número de folletos y carteles comprendió cada una de ellas?
- 6°.- ¿A qué partidas presupuestarias fueron imputadas?

Fuensaldaña a 14 de junio de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: M. a Luisa Puente Canosa

P.E. 2041-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La implantación de la LOGSE en Béjar esta trayendo una serie de manifestaciones por parte de los sectores implicados que ponen de manifiesto el interés que tanto padres como profesores y alumnos tienen en encontrar un diseño lo más apropiado para la educación no universitaria en Béjar y su comarca.

La preocupación es razonable porque implica a los otros dos institutos de la ciudad y, tal vez, al sector universitario dependiendo del resultado final del proyecto de construcción.

El riesgo que se corre en este tema es el de no valorar suficientemente todas las variables que debieran intervenir en la toma de decisiones, primando la de unos sectores frente a la de los otros además del riesgo que pudiera correrse de si no hay un cierto consenso la solución se demorase "sine die" con la consiguiente pérdida para todos.

Este Procurador tiene interés en conocer, con anterioridad a su ejecución, el proyecto definitivo que la Junta piensa desarrollar en Béjar, por lo que a la ordenación de la educación no universitaria se refiere y que afectaría, además de la construcción de un nuevo instituto, al resto de colegios públicos y servicios educativos de la ciudad y comarca de Béjar.

Para conocer las previsiones tanto en las formas como en el tiempo, quisiera formular las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuáles son las previsiones de intervención que tiene la Junta para la adaptación de los otros dos institutos de Béjar, el Cuerpo de Hombre y el Ramón Olleros?
- 2.- ¿Qué niveles, ciclos formativos u otras enseñanzas se prevé que se desarrollen en ambos institutos?
- 3.- ¿Cuáles son las cuantías económicas que se prevé invertir en cada uno de los IES para su adaptación?
 - 4.- ¿En qué fechas se prevé que estén finalizadas?

Fuensaldaña, 21 de junio de 2001.

El PROCURADOR.

Fdo.: Cipriano González Hernández

P.E. 2042-I

P.E. 2043-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La implantación de la LOGSE en Béjar está trayendo una serie de manifestaciones por parte de los sectores implicados que ponen de manifiesto el interés que tanto padres como profesores y alumnos tienen en encontrar un diseño lo más apropiado para la educación no universitaria en Béjar y su comarca.

La preocupación es razonable porque implica a los otros dos institutos de la ciudad y, tal vez, al sector universitario dependiendo del resultado final del proyecto de construcción.

El riesgo que se corre en este tema es el de no valorar suficientemente todas las variables que debieran intervenir en la toma de decisiones, primando la de unos sectores frente a la de los otros además del riesgo que pudiera correrse de si no hay un cierto consenso la solución se demorase "sine die" con la consiguiente pérdida para todos.

Este Procurador tiene interés en conocer, con anterioridad a su ejecución, el proyecto definitivo que la Junta piensa desarrollar en Béjar por lo que a la ordenación de la educación no universitaria se refiere y que afectaría, además de la construcción de un nuevo instituto, al resto de colegios públicos y servicios educativos de la ciudad y comarca de Béjar.

Para conocer las previsiones tanto en las formas como en el tiempo, quisiera formular las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué características técnicas, niveles educativos a los que va dirigido, equipamientos que se prevén construir en él, número de alumnos que piensa acoger, etc.?
 - 2.- ¿Qué fechas de inicio de las obras se prevén?
- 3.- ¿Existe alguna previsión sobre la fecha de comienzo de las actividades en él?
 - 4.- ¿Qué presupuesto definitivo tiene?

Fuensaldaña, 21 de junio de 2001.

El PROCURADOR,

Fdo.: Cipriano González Hernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La implantación de la LOGSE en Béjar está trayendo una serie de manifestaciones por parte de los sectores implicados que ponen de manifiesto el interés que tanto padres como profesores y alumnos tienen en encontrar un diseño lo mas apropiado para la educación no universitaria en Béjar y su comarca.

La preocupación es razonable porque implica a los otros dos institutos de la ciudad y, tal vez, al sector universitario dependiendo del resultado final del proyecto de construcción.

El riesgo que se corre en este tema es el de no valorar suficientemente todas las variables que debieran intervenir en la toma de decisiones, primando la de unos sectores frente a la de los otros, además del riesgo que pudiera correrse de si no hay un cierto consenso la solución se demorase "sine die" con la consiguiente pérdida para todos.

Este Procurador tiene interés en conocer, con anterioridad a su ejecución, el proyecto definitivo que la Junta piensa desarrollar en Bejar por lo que a la ordenación de la educación no universitaria se refiere y que afectaría, además de la construcción de un nuevo instituto, al resto de colegios públicos y servicios educativos de la ciudad y comarca de Béjar.

- 1.- ¿Cómo va a afectar la definitiva implantación de la LOGSE al resto de los centros públicos de Béjar una vez que los alumnos de secundaria se incorporen a los IES?
- 2.- ¿Cuáles son las previsiones que tiene la Junta en esta materia?
- 3.- ¿Cómo va a afectar a los centros públicos de la comarca de Béjar la implantación definitiva de la LOGSE en lo que a la secundaria se refiere?
 - 4.- ¿Qué previsiones tiene la Junta en esta materia?

Fuensaldaña a 21 de junio de 2001.

El PROCURADOR,

Fdo.: Cipriano González Hernández

P.E. 2044-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué gratificaciones extraordinarias se han abonado en el año 2001 en la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, con indicación detallada del nombre, cantidad, provincia y motivación?

Fuensaldaña a 22 de junio de 2001.

El PROCURADOR
Fdo.: Fernando Benito Muñoz.

P.E. 2045-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué gratificaciones extraordinarias se han abonado en el año 2001 en la Consejería de Economía y Hacienda, con indicación detallada del nombre, cantidad, provincia y motivación?

Fuensaldaña a 22 de junio de 2001.

El PROCURADOR
Fdo.: Fernando Benito Muñoz

P.E. 2046-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué gratificaciones extraordinarias se han abonado en el año 2001 en la Consejería de Agricultura y Ganadería, con indicación detallada del nombre, cantidad, provincia y motivación?

Fuensaldaña a 22 de junio de 2001.

El PROCURADOR
Fdo.: Fernando Benito Muñoz

P.E. 2047-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué gratificaciones extraordinarias se han abonado en el año 2001 en la Consejería de Fomento, con indicación detallada del nombre, cantidad, provincia y motivación?

Fuensaldaña a 22 de junio de 2001.

El PROCURADOR
Fdo.: Fernando Benito Muñoz

P.E. 2048-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué gratificaciones extraordinarias se han abonado en el año 2001 en la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, con indicación detallada del nombre, cantidad, provincia y motivación?

Fuensaldaña a 22 de junio de 2001.

El PROCURADOR
Fdo.: Fernando Benito Muñoz

P.E. 2049-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué gratificaciones extraordinarias se han abonado en el año 2001 en la Consejería de Medio Ambiente, con indicación detallada del nombre, cantidad, provincia y motivación?

Fuensaldaña a 22 de junio de 2001.

EI PROCURADOR
Fdo.: Fernando Benito Muñoz

P.E. 2050-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué gratificaciones extraordinarias se han abonado en el año 2001 en la Consejería de Educación y Cultura, con indicación detallada del nombre, cantidad, provincia y motivación?

Fuensaldaña a 22 de junio de 2001.

EI PROCURADOR

Fdo.: Fernando Benito Muñoz

P.E. 2051-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué gratificaciones extraordinarias se han abonado en el año 2001 en la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, con indicación detallada del nombre, cantidad, provincia y motivación?

Fuensaldaña a 22 de junio de 2001.

El PROCURADOR

Fdo.: Fernando Benito Muñoz

P.E. 2052-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el mismo recinto del Centro Zambrana junto a la unidad de reforma existe otra unidad de menores de protección, la llamada Unidad de Socialización, cuyo funcionamiento se remonta a 1994, que ha venido a ser definida normativamente por el Decreto 203/2000 de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Estatuto del Centro Regional Zambrana, para la atención a menores desprotegidos con graves alteraciones de conducta y a menores y jóvenes infractores. Esta unidad es atendida por empleados públicos de la Gerencia de Servicios Sociales, tanto para la atención directa como para las actividades complementarias a la atención directa.

Los menores internos en esta Unidad de Socialización, según recoge el título del propio decreto son menores desprotegidos, sobre los que actúa la Gerencia de Servicios Sociales.

En base a ello, se pregunta:

- 1°.- ¿A qué edad puede un menor ser ingresado en la Unidad de Socialización y hasta qué edad puede permanecer en la misma?
- 2°.- ¿Qué procedimiento se sigue para el ingreso o la baja de un menor en la citada Unidad, a qué normativa se acoge?
- 3°.- ¿Qué medidas ha puesto en marcha la Gerencia de Servicios Sociales para que los menores de protección no entren en contacto con los internos de reforma, si es que considera que no deben mezclarse?
- 4°.- ¿Qué reglamento disciplinario, si existe, o bajo qué normativa se aplican sanciones disciplinarias a estos menores y qué sanciones se aplican, si las hubiere?
- 5°.- ¿Cómo se utiliza y qué relación tiene el personal de vigilancia con estos menores de protección? ¿Qué medios coercitivos utilizan, en su caso? ¿Quién supervisa directamente su actuación?
- 6°.- ¿Tienen los menores de protección los mismos vigilantes que los internos de la unidad de reforma?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2001.

El PROCURADOR Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez P.E. 2053-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 13 de enero del presente año, entra en vigor la Ley Orgánica 572000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. A su entrada, uno de los dispositivos previstos en la misma, el Centro Zambrana, para el cumplimiento de medidas de internamiento previstas en la Ley, cambia en su modalidad exclusivamente pública de prestación de este servicio, hasta esa fecha, a ser contratados los servicios a una empresa privada para la "realización de actividades complementarias a la atención directa".

Comienzo, el citado 13 de enero, a prestar sus servicios una empresa privada, "Iberica de Servicios Sociales" del Grupo Norte IBERSER, SA, por resolución de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León de 24 de enero de 2001, que adjudicó este servicio en 1.187.716 euros (197.580.000 ptas) y que había salido a contratación administrativa, por el procedimiento de urgencia según resolución de 14 de noviembre de 2000 de la misma Gerencia.

Desde esa fecha, hasta la actualidad, la empresa concesionaria de este servicio, según el pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación, ha efectuado actividades complementarias a la atención directa de jóvenes y menores internados.

En base a ello, se pregunta:

- 1°.- ¿Qué personal realiza las actividades propias de la atención directa a los menores y jóvenes internos del Centro Zambrana (se entiende, al no haber sido contratado en contratación administrativa de servicios privados, personal funcionario o laboral perteneciente a la Gerencia de Servicios Sociales), cuál es su relación, código de RPT, categoría, puesto de trabajo y titulación, así como qué adscripción tiene a cada uno de los grupos existentes?
- 2°.- ¿Qué tipo de actividades considera la Gerencia de Servicios Sociales como actividades de atención directa y cuáles como actividades complementarias en la atención directa y cuántas horas al día ocupan cada categoría?

- 3°.- ¿Cuántos empleados aporta la empresa privada y cómo estan adscritos en las actividades complementarias del Centro, y qué turnos de trabajo efectúan?
- 4°.- ¿Qué categorías desempeñan los empleados de la empresa privada, a qué convenio laboral se acogen y cuáles son sus titulaciones?
- 5°.- ¿Cuántos internos existen en la actualidad y cuál es su clasificación?
- 6°.- ¿Qué ratio empleado/interno existe en las actividades de atención directa y qué ratio en las actividades complementarias a la atención directa?
- 7°.- ¿Qué cambios de personal han existido, en su caso, entre los empleados públicos que prestan atención directa a los internos y por qué motivos?
- 8°.- ¿Qué cambios de personal han existido entre los empleados de la contrata, que prestan servicio de actividades complementarias a la atención directa y cuál ha sido el motivo de los cambios, despido, renuncia u otras causas?
- 9°.- En el entorno de las actividades del Centro, ¿cómo se controla la posibilidad de entrada de drogas, qué personal lo hace directamente y cómo y quién lo supervisa?
- 10°.- ¿Qué tipo de personal supervisa directamente las actuaciones del personal de seguridad, especialmente cuando tiene que utilizar la fuerza física y otros medios coercitivos para evitar situaciones de conflicto extremas, tanto en los días de diario como en los fines de semana y noches?
- 11°.- ¿Qué procedimiento disciplinario se utiliza y cómo, para aplicar las sanciones previstas en la citada Ley 5/2000 y qué garantías se ofertan a los menores que presuntamente han cometido una falta y pueden ser sancionados?
- 12°.- ¿Qué garantías se aplican a los internos sancionados, cuando éstos son apartados del grupo por la comisión de faltas graves o muy graves?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2001.

EI PROCURADOR Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 2054-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el informe técnico relativo al Centro de investigación, desarrollo y tecnología agraria de Zamadueñas, elaborado por tres médicos pertenecientes al Grupo de Trabajo del Comité de Seguridad y Salud Laboral, indica que no se conoce el origen del agua potable corriente:

En base a ello, se pregunta:

¿De dónde proviene el agua potable corriente que se utiliza en el Centro de investigación, desarrollo y tecnología agraria?

¿En qué fechas se han realizado análisis del agua potable?

¿Cuáles son las características quimicas y biológicas de agua, que resulta de los análisis realizados?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2001.

El PROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 2055-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el informe técnico relativo al Centro de investigación, desarrollo y tecnología agraria de Zamadueñas, elaborado por tres médicos pertenecientes al Grupo de Trabajo del Comité de Seguridad y Salud Laboral se determina que durante 2 años se utilizó una Sonda de Neutrones para medir la humedad del suelo y que fue retirada en 1985.

En base a ello, se pregunta:

¿Cuáles son las características de técnicas de la citada Sonda de Neutrones y cuál es su marca?

¿De qué medios de protección disponía la Sonda de Neutrones?

¿Cuáles son los medios de protección de que disponía el personal que utilizaba la Sonda de Neutrones?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2001.

El PROCURADOR Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 2056-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Este Procurador ha tenido noticias de que el día 26 de junio se produjo un grave incidente en el río Torío, concretamente en Matallana de Torío, que finalizó con la muerte de más de 750 truchas de todos los tamaños. Entre ellas, 585 no llegaban a la medida reglamentaria.

Al parecer, el motivo de semejante desastre fue el vertido directo de los productos que se utilizaron en la limpieza de la piscina municipal, lo que habla del poco cuidado y atención que el Ayuntamiento puso en el asunto, olvidándose de que tienen que ser precisamente las Administraciones Públicas las que den ejemplo de respeto al medio ambiente.

Nos consta, igualmente, que existen en poder de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, y en concreto del Sr. Delgado, informe de los agentes forestales sobre la magnitud del envenenamiento.

No nos consta que la Junta de Castilla y León, el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, haya procedido a iniciar el correspondiente expediente sancionador.

PREGUNTA:

¿Ha iniciado la Junta de Castilla y León el correspondiente expediente sancionador por los hechos acaecidos en el río Torío, en Matallana de Torío, el día 26 de junio y que ocasionaron gran mortandad de truchas?

En caso afirmativo, ¿a quién se considera responsable en el expediente? ¿Con qué fecha se inició el mismo y cuál es la cuantía de la sanción propuesta al responsable?

Fuensaldaña a 3 de julio de 2001.

El PROCURADOR
Fdo.: Antonio Losa Torres

P.E. 2057-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

¿Cuáles son las indemnizaciones pendientes de pago por daños ocasionados por animales salvajes en la ganadería, especificados por provincia, municipios y ejercicios?

Fuensaldaña a 9 de julio de 2001.

EI PROCURADOR
Fdo.: Antonio Losa Torres

P.E. 2058-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

¿Cuál es el número de denuncias por daños ocasionados a la ganadería por animales salvajes, especificando la causa y detallados por provincias y municipios, para los ejercicios 1999-2000-2001?

Fuensaldaña a 9 de julio de 2001.

El PROCURADOR
Fdo.: Antonio Losa Torres

P.E. 2059-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Relación de funcionarios que han intervenido en las inspecciones para el otorgamiento de las autorizaciones a las transformadoras en todas las campañas desde que comenzó a exigirse la transformación de lino textil y cáñamo, con indicación de la transformadora que fue inspeccionada por cada uno de ellos.

Fuensaldaña a 10 de julio de 2001.

El PROCURADOR

Fdo.: Laurentino Fernández Merino

P.E. 2060-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Relación, por cada una de las transformadoras de la Comunidad, de empresas -con especificación de los datos de identificación y dirección- a las que dichas transformadoras o los agricultores que habían realizado contrato de transformación con ellas, han vendido la fibra obtenida de la transformación del lino textil y del cáñamo en las campañas 1998-1999 y 1999-2000

Fuensaldaña a 10 de julio de 2001.

El PROCURADOR

Fdo.: Laurentino Fernández Merino

P.E. 2061-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La asociación de vecinos "Entreparques" del Barrio de Parquesol de Valladolid, celebró sus fiestas entre los días 22 de junio y 1 de julio. En el folleto de las fiestas figuraba como entidad organizadora, junto a la Asociación de vecinos Entreparques, el ayuntamiento de Valladolid y la Diputación Provincial, la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Educación y Cultura.

Se pregunta para su contestación por escrito

¿Está dentro de los objetivos de la Junta de Castilla y León participar en la organización de las fiestas de los barrios de las ciudades?

¿Cuál ha sido la participación de la Junta de Castilla y León en la organización de las fiestas de Parquesol?

¿Cuál ha sido la aportación económica de la Junta de Castilla y León a la asociación de vecinos Entreparques, con motivo de las fiestas de Parquesol?

¿De qué concepto presupuestario se ha realizado el gasto para la aportación económica de la Junta de Castilla y León a la celebración de las citadas fiestas?

Fuensaldaña a 9 de julio de 2001.

ELPROCURADOR Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 2062-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El río Sacramenia es un arroyo de la provincia de Segovia que desemboca en el río Duratón después de haber hecho un recorrido de aproximadamente 12 Km. desde su nacimiento en el coto de San Bernardo, donde se ubica el famoso monasterio del mismo nombre. Lleva un respetable caudal y a lo largo de siglos ha creado un magnífico bosque fluvial en línea, donde han crecido especies de árboles de indudable belleza y valor ecológico. Sauces, fresnos, chopos, endrinos, álamos negros, majuelos, espinos blancos, y otros muchos arbustos menores, son abundantes y adquieren en su entorno un desarrollo bellísimo. Además, otras importantes especies de vegetación menor, han creado un hábitat y un boscaje

donde han desarrollado su vida innumerables especies de animales: pollas de agua, patos, cangrejos, y otras aves que en él han puesto sus nidos.

Hace aproximadamente un mes y medio se ha producido una tala muy importante de esta vegetación lo que ha causado la sorpresa y la alarma entre la población de la zona.

Ante ello, este Procurador pregunta:

¿Aprobó la Junta de Castilla y León las actuaciones llevadas a cabo en el río Sacramenia y que han supuesto la tala del arbolado?

Fuensaldaña a 6 de julio de 2001.

EI PROCURADOR Fdo.: Ángel Gómez González

P.E. 2063-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día 20 de junio a través de los medios de comunicación teníamos conocimiento de que la Junta de Castilla y León pensaba reconvertir las plazas que hay para personas que se valen en la Residencia de personas mayores de Parquesol, de Valladolid, en plazas para personas que requieren asistencia. Al tiempo se anunciaba que esta medida conllevaría la contratación de 33 nuevos profesionales.

PREGUNTA:

¿Qué sistema de relación laboral piensa establecer la Junta de Castilla y León con los nuevos profesionales?

Fuensaldaña a 6 de julio de 2001.

ei procurador Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 2064-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA:

- ¿Cuál es el plazo real para la realización del desdoblamiento de la N-620 entre Salamanca y Fuentes de Oñoro?

Fuensaldaña a 5 de julio de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: M. a Luisa Puente Canosa

P.E. 2065-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En esta última semana ha trascendido a la opinión pública la noticia de la reciente venta por Caja Segovia de la parcela en la que se pensaba construir el Instituto de Enseñanza Secundaria en el barrio de San Lorenzo.

Una de las necesidades educativas más urgentes y necesarias en Segovia, es la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria en el citado barrio. Todo parecía factible en los últimos meses y ya se conocía la parcela en la que se iba a construir, porque parecía ser que las negociaciones entre el Ayuntamiento y Caja Segovia, propietaria de la parcela, estaban prácticamente cerradas. Sólo quedaba pues, segun múltiples informaciones de representantes de estas instituciones, el protocolo del cambio de propiedad y la cesión a la Junta para proceder.

La propia Junta parece ser que también proyectaba en sus presupuestos dicha construcción. Sin embargo, a ultima hora, Caja Segovia ha vendido la parcela el Ayuntamiento se ha quedado plantado.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas tomará la Junta de Castilla y León para proceder en un tiempo próximo a la construcción del IES en el barrio de San Lorenzo de Segovia?

Fuensaldaña a 6 de julio de 2001.

EI PROCURADOR Fdo.: Ángel Gómez González P.E. 2066-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Diputación de Salamanca está privatizando el servicio de ayuda a domicilio, lo que ha originado la creación de una plataforma en contra y la cual se ha manifestado ante la Diputación viernes día 24 de noviembre de 2000.

PREGUNTA:

- ¿Comparte la Junta de Castilla y León la actuación de la Diputación de Salamanca?

Fuensaldaña a 5 de julio de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: M. a Luisa Puente Canosa

P.E. 2067-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Velasco García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las primeras semanas de año aparecen publicadas en los periódicos de la provincia de León denuncias en relación con las obras de la carretera comarcal 636. Según dichas publicaciones las obras están provocando serias alteraciones en el transporte del carbón. Se ha pedido a la Junta de Castilla y León indemnizaciones por las pérdidas producidas e incluso se amenaza con el despido de 52 trabajadores.

PREGUNTA:

¿Qué tipo de acciones va a acometer la Junta de Castilla y León para evitar dichas alteraciones?

Fuensaldaña a 5 de julio de 2001.

LA PROCURADORA

Fdo.: Rosario Velasco García

P.E. 2068-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En diferentes medios de comunicación se ha podido conocer la airada protesta sindical a la Ley 14/2000 de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social (de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado) y que en su artículo 36 modifica la Ley de la Función Pública en lo referente al traslado de funcionarios por necesidades de servicio.

La posible aplicación en la Administración de Castilla y León de esta modificación preocupa tanto a EEPP como a las Organizaciones Sindicales, máxime si se exhibe como una amenaza por algunos Altos Cargos según diferentes fuentes informativas recientes.

PREGUNTA:

- ¿Va a incorporar y desarrollar la modificación precitada acerca del traslado por necesidades de servicio la Junta de Castilla y León a la Administración Regional?

Fuensaldaña a 5 de julio de 2001.

EI PROCURADOR
Fdo.: Fernando Benito Muñoz

P.E. 2069-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde enero, las Materias Específicas de Riesgo (MER), los animales que mueren por causa desconocida y los que presentan síntomas nerviosos, tienen que ser incineradas, según la vigente nomativa europea. Por tanto, al no existir en la provincia de Salamanca Incineradora, todos estos residuos tienen que ser trasladados

al crematorio de Rebisa en León, lo que origina un grave problema.

PREGUNTA:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León, crear una Incineradora en Salamanca?

Fuensaldaña a 5 de julio de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: M. a Luisa Puente Canosa

P.E. 2070-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Uno de los mayores problemas generados por la Enfermedad de las "Vacas locas" es la retirada de los MER de los mataderos y su transformación en harinas para su posterior eliminación. La Junta de Castilla y León que ha aceptado pagar las harinas producidas en nuestro territorio con residuos procedentes de mataderos de otras CC AA, se niega en cambio a pagar las harinas animales producidas en plantas fundidoras ubicadas fuera de nuestra Comunidad con los residuos producidos en mataderos de Castilla y León.

Esta decisión distorsiona el mercado y pone en graves dificultades a alguno de los mataderos ubicados en Castilla y León que se encuentran con la negativa de la fábrica de harinas que les retiraba los residuos, al no pagarles el coste la Junta y la negativa a su retirada por las fábricas de la Comunidad por saturación o por el elevado coste del transporte.

PRECUNTA:

- ¿Cuáles son los criterios por los que la Junta de Castilla y León ha decidido no pagar las harinas producidas fuera de su territorio con despojos provenientes de los mataderos de la Región, mientras abona las producidas en las fábricas de la región aunque los residuos procedan de mataderos ubicados fuera de la misma?

Fuensaldaña a 5 de julio de 2001.

El PROCURADOR

Fdo.: Laurentino Fernández Merino

P.E. 2071-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con verdadero estupor ha conocido la sociedad castellano leonesa, y muy particularmente la segoviana, la noticia de la muerte de numerosos animales, particularmente aves de distintas especies en los términos de Paradinas y Melque de Cercos. Entre las aves muertas, hasta un total aproximado al centenar, se han encontrado buitres negros y un pollo de aguila imperial, aves especialmente protegidas.

PREGUNTA:

¿Qué conoce la Junta de Castilla y León de estos hechos y qué medidas ha puesto en marcha para lograr que nunca más ocurra algo parecido?

Fuensaldaña a 6 de julio de 2001.

EI PROCURADOR
Fdo.: Ángel Gómez González

P.E. 2072-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En España viene repitiéndose durante los últimos años la entrada de un numeroso grupo de trabajadores extranjeros, principalmente procedentes de los países de centroeuropa, que vienen a hacer la temporada del esquileo en el ganado lanar. Generalmente entran en España como turistas y luego desarrollan su trabajo en condiciones irregulares o de semiclandestinidad. Parece ser que estos trabajadores previamente llevan a cabo la misma tarea en otros países europeos. Estos trabajadores se dis-

tribuyen en cuadrillas organizados por un agente y se expanden por todo el territorio, desarrollando su trabajo muy particularmente en nuestra Comunidad.

Esta repetida situación, siempre grave por lo que encierra de irregularidad laboral y de explotación económica de las personas trabajadoras que en ella participan, adquiere este año especial importancia y se ve especialmente agravada, por las particulares características sanitarias que se dan en Europa, donde estan creciendo permanentemente los focos de fiebre aftosa. Parece necesario, por tanto, extremar las medidas para evitar posibles contagios y para eliminar cualquier método de expansión de esta enfermedad.

Por todo lo expuesto, este Procurador pregunta:

¿Conoce la Junta estos hechos y ha tomado en consecuencia alguna medida que garantice el control y la seguridad sanitaria de nuestra ganadería?

Fuensaldaña a 6 de julio de 2001.

EI PROCURADOR Fdo.: Ángel Gómez González

P.E. 2073-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los zamoranos existe un evidente malestar por el hecho de que por parte de la Junta de Castilla y León se haya incumplido el compromiso de que Zamora acogería la Escuela Superior de Arte Dramático. El malestar se incrementa por la discriminación que supone que entre las siete nuevas titulaciones distribuidas recientemente, ninguna haya recaído en el Campus Viriato.

Por lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

-¿Qué causas han motivado el incumplimiento del reiterado compromiso adquirido por la Junta de Castilla y León sobre la implantación de la Escuela Superior de Arte Dramático en la ciudad de Zamora y la exclusión del Campus Viriato en la reciente distribución de nuevas titulaciones?

Fuensaldaña a 6 de julio de 2001.

EI PROCURADOR
Fdo.: Manuel Lozano San Pedro

P.E. 2074-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los días pasados hemos observado una serie de programas de "puertas abiertas", exposiciones, foros... de cara a la promoción de la FP y a la captación de alumnos dentro de los alumnos procedentes de la ESO y del Bachillerato.

Nada que objetar, en principio a semejante política publicitaria, sin embargo llama la atención que esta promoción se realice más que mediado el escaso tiempo de matriculación que existe para este tipo de enseñanza.

Por ello se PREGUNTA:

¿Qué explicación tiene que este tipo de iniciativas no se realicen en las fechas previas a la apertura del proceso de matriculación y no se complementen con una oferta más variada de ciclos formativos?

Fuensaldaña a 6 de julio de 2001.

EI PROCURADOR, Fdo.: Cipriano González Hernández

P.E. 2075-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la conferencia de prensa realizada en Valladolid por Graciano Palomo, portavoz de Globalia, empresa licitante y no adjudicataria del casino de Salamanca, el lunes 11 de junio, se refirió críticamente al Consejero de Fomento, D. José Manuel Fernández Santiago, por cubrir los vuelos Valladolid-Barcelona con la Compañia Air Nostrum sin decir el coste adicional que para la Comunidad Autónoma va a suponer.

Al desconocerse si hubo o no compensación económica se PREGUNTA

- ¿Cuál es el coste para la Comunidad de Castilla y León de cada una de las plazas de los vuelos Valladolid-Barcelona de la compañía Air Nostrum?

Fuensaldaña a 6 de julio de 2001.

ei procurador Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 2076-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos días se ha constatado la existencia de cláusulas de blindaje en los contratos de directivos de la Agencia de Desarrollo Económico, autorizados por el entonces Consejero de Industria, hoy Vicepresidente de la Junta de Castilla y León y que suponían indemnizaciones millonarias. En recientes declaraciones del entonces máximo responsable de la ADE, D. Tomás Villanueva, ha puesto de manifiesto su disposición a asumir las responsabilidades políticas derivadas de estos blindajes y sus repercusiones económicas.

PREGUNTA:

¿En qué se traduce de forma práctica esta asunción de responsabilidades políticas?

Fuensaldaña a 6 de julio de 2001.

EI PROCURADOR
Fdo.: Fernando Benito Muñoz

P.E. 2077-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los días 21 y 22 de junio de 2001 se celebró en el Palacio de Congresos de Salamanca la primera Conferencia sobre proximidad organizada por la Junta de Castilla y León, con la participación del Comité de las Regiones de Europa. La precipitación en la organización de esta conferencia implicó, al parecer, una escasa presencia de representantes de otras regiones de la Unión Europea.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué gastos relacionados con la organización y celebración de la citada conferencia, de forma individualizada y especificando su cuantía y objeto, asumió la Junta de Castilla y León?

¿A qué Instituciones y personas se cursó invitación para asistir a la citada conferencia?

¿Qué representantes institucionales asistieron a la citada conferencia?

¿Qué personas individualmente invitadas asistieron a la citada conferencia?

¿Qué criterios se utilizaron para seleccionar las personas o instituciones a las que se cursó invitación?

¿En qué fechas fueron cursadas las citadas invitaciones?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2001.

El PROCURADOR

Fdo.: José Francisco Martín Martínez

P.E. 2078-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 28 de junio se celebró, organizada por la Junta de Castilla y León, la Gala para la entrega de los Premios "Francisco de Cossío" correspondientes al año 2001. En relación a la organización y celebración del citado acto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles han sido los gastos, de forma individualizada y especificando su cuantía, objeto y perceptor, correspondientes a la organización y celebración de la citada gala o derivados o vinculados con la misma? ¿A qué Instituciones y personas se cursó invitación para asistir a la citada gala?

¿Qué criterios se utilizaron para seleccionar las personas o instituciones a las que se cursó invitación?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2001.

El PROCURADOR

Fdo.: José Francisco Martín Martínez

Contestaciones.

P.E. 1780-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1780-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a eliminación de Salamanca como sede de la Escuela de Pilotos de Combate de Matacán, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de julio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita número 1780 formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "eliminación de Salamanca como sede de la Escuela de Pilotos de Combate de Matacán".

Recabada información de los Departamentos competentes en la materia indicada se comunica lo siguiente:

La Junta de Castilla y León conoce la existencia de un proyecto de creación de Escuelas de Pilotos de Combate de carácter multinacional. La instalación de esta Escuela supondrá el desarrollo y gestión operativa de las nuevas instalaciones de entrenamiento, incluyendo las actividades necesarias de apoyo y mantenimiento de las aeronaves.

Este proyecto es una aspiración europea, y por ello su decisión no puede ser adoptada solamente por el Gobierno español, sino que deberá ser consensuada, en su momento, con todos los países interesados.

No cabe duda que el Gobierno español hará todo lo posible para que esta Escuela se instale en España, y en el supuesto de que se consiga ese objetivo se decidirá el emplazamiento que resulte más adecuado, para el que existen varias alternativas.

Desde la Junta de Castilla y León se intentará que la sede de esta Escuela se ubique en alguno de los puntos que por razones logísticas y estratégicas permitan su situación, y se apoyarán todas las iniciativas que hagan posible instalar la misma en esta Comunidad Autónoma.

Valladolid, 5 julio de 2001.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

PRESIDENCIA

Celebradas las pruebas selectivas establecidas en las Bases de la Convocatoria de Oposiciones para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León de 12 de enero de 2000 (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 50, de 21 de marzo de 2000), de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador de dichas Oposiciones y comprobada la conformidad de los documentos aportados por los aspirantes propuestos, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de julio de 2001, ha resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Undécima de la citada Convocatoria, nombrar como funcionarios en prácticas por un periodo de seis meses desde su incorporación a los candidatos que se relacionan por el mismo orden en que fueron propuestos por el Tribunal:

1.° - LAURA SESEÑA SANTOS

2.° - PATRICIA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO

En el plazo de un mes desde la publicación de este nombramiento en el Boletin Oficial de la Cámara, y salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditada, los funcionarios en prácticas provisionalmente nombrados deberán incorporarse a su puesto de trabajo en las Cortes de Castilla y León. De no hacerlo así se entenderá que renuncian a los derechos derivados de la Oposición.

Contra el presente acto podrán interponer los interesados recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes contado a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León. Dicho recurso se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo. Contra su desestimación presunta o tácita podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en los plazos y con los requisitos establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencio-so-Administrativa.

Publíquese en el Boletin Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Boletin Oficial de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de julio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo